Retiro
Tierra de Agricultores

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Educación
Retiro
Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
04 NOV 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.152 /
FECHA 04 NOV. 2019

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N°3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.

3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"MATERIALES DIDACTICOS ESCUELA RAMON BARROS LUCO, PIGUCHEN".**

4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **"MATERIALES DIDACTICOS ESCUELA RAMON BARROS LUCO, PIGUCHEN"** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"MATERIALES DIDACTICOS ESCUELA RAMON BARROS LUCO, PIGUCHEN".**

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem **"215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza"**

3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
04 NOV 2019
OFICINA DE PARTES

GBT/CLG/NVT/ymo.
DISTRIBUCION:
- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipalidad.
- Of. Finanzas DAEM.